



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



Oficio Nro. 0059-P-GADPRQ-2026
Quimiag, 19 de marzo de 2026

Magister
Luz María Aucancela Cucuri

**COORDINADORA PROVINCIAL-ESPECIALISTA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORUPCION, PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Presente. -

De mis consideraciones:

Asunto: Respuesta al Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2026-0067-OF

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag se permite expresar un cordial y atento saludo, al tiempo de desearle éxitos en las delicadas funciones a Usted encomendadas.

Por medio del presente, me permito dar respuesta a la solicitud de Información del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025, contenida en el oficio Nro. CPCCS-DCHI-2026-0067-OF de fecha 17 de marzo del 2026:

- 1. Requerimiento:** Copia del documento con el cual el GAD Parroquial de Quimiag realizó la entrega del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentando al organismo electoral, el Plan Operativo Anual-POA- y el Presupuesto Institucional y participativo a la Asamblea Local Ciudadana de Quimiag, **con el acuse de recibido certificado.- Respuesta:** A la fecha de la solicitud no se ha entregado la referida información a la Asamblea Local Ciudadana de Quimiag; sin embargo con oficio Nro. 057-P-GADPRQ-2026 de fecha 18 de marzo del presente año, dirigido al Dr. h.c Washington Usca, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Quimiag se contempló la entrega de la información solicitada en físico y digital, sin embargo SE TUVO LA NEGATIVA DE RECIBIR DICHO OFICIO E INFORMACION por parte del Sr. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, indicando que se lo haga por medio de la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.- **Pedido: solicito comedidamente se sirva dar traslado de la información que adjunto en el oficio Nro 057-P-GADPRQ-2026 de fecha 18 de marzo del 2026.**
- 2. Requerimiento:** Certificar si encuentra conformado y/o en funcionamiento las siguientes instancias de participación parroquial: Asamblea Local Ciudadana, Sistema de Participación Ciudadana y Consejo Local de Planificación.-
Respuesta: (i) La Asamblea Local Ciudadana, presidida por el señor Washington Usca, viene funcionando desde la Administración anterior, por el espacio de más de cuatro años; en función del Acta N.2 de fecha 25 de mayo del 2023, convocada por el señor Washington Usca, en el punto 3 del Orden del día: Asuntos Varios, se indica que es necesario reforzar la directiva tomando en cuenta que sus funciones son legales hasta el

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**



25 de mayo del 2025, por lo que se procede a la nueva directiva por votación simple, quedando nuevamente el señor Washington Usca como Presidente (adjunto copia del Acta). Por lo manifestado la directiva de la Asamblea Local Ciudadana feneció el 25 de mayo del 2025 y se sugiere que se designe a una Nueva Asamblea Local Ciudadana, misma que debe ser incluyente, participativa e intercultural. Esta situación se dio a conocer en el oficio Nro. Oficio No. 0139-P-GADPRQ-2025 de fecha 11 de septiembre del 2025, dirigida a la Magister Roxana Judith López Sánchez, Subcoordinadora Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, basado en el **Art. 57** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Respuesta: (ii) Sistema de Participación Ciudadana.- El pleno de la Junta Parroquial del GADPR de Quimiag, en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo del 2026 aprobó en segunda instancia la Resolución QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GADPR DE QUIMIAG. Mediante oficio Nro 050-P-GADPRQ-2026 de fecha 11 de marzo del 20026, se remitió a la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana para su conocimiento.

Respuesta: (iii) Consejo Local de Planificación.- Se encuentra conformado y en funcionamiento, para lo cual me permito remitir una copia certificada de la última reunión del Consejo Local de Planificación, en la cual se dio el Aval para la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Quimiag, 2024-2027 al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Por la favorable atención que se sirva dar al presente, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

Sr. Manuel Lliquín Caguana
PRESIDENTE DEL GADPR QUIMIAG
C.I. 0602773160
Fono: 0987075530



Adjunto: (1) Oficio Nro 057-P-GADPRQ-2026 y documentos anexos: (i) PDOT (digital), (ii) POA 2025 (impreso y digital), (iii) Presupuesto (impreso y digital), (iv) Plan de trabajo presentado al CNE (impreso y digital); (2) Copia de Acta N.2; (3) Copia certificada del oficio Nro. 050-P-GADPRQ-2026; (4) Copia certificada de la reunión del Consejo Local de Planificación.

TRABAJANDO JUNTOS POR EL DESARROLLO

Dirección: Principal s/n Edificio Central de la Casa Parroquial
Telf: (03) 2340-078 / Email: chimborazo_quimiag13@hotmail.com
QUIMIAG - CHIMBORAZO - ECUADOR